



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 332 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 OCT 2020

VISTO:

El Oficio N° 796-2020-UNTRM/INDES-CES, de fecha 05 de octubre del 2020, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, remite propuesta de designación de responsable del Laboratorio de Investigación de Fisiología y Biotecnología Vegetal, dependiente al INDES-CES de la UNTRM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos: a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 100-2020-UNTRM/R, de fecha 13 de febrero del 2020, se resuelve designar a la Ing. Nuri Carito Vilca Valqui, como responsable del Laboratorio de Investigación de Fisiología y Biotecnología Vegetal, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 05 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2020;

Que, mediante Escrito S/N, de fecha 02 de octubre del 2020, la Ing. Nuri Carito Vilca Valqui, presenta su renuncia al cargo de responsable del Laboratorio de Investigación de Fisiología y Biotecnología Vegetal, dependiente del INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 332 -2020-UNTRM/R

Que, con Oficio de visto, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que en cumplimiento al Organigrama Institucional de Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), es de necesidad contar con un responsable para las dependencias como los laboratorios de investigación, con la finalidad de tener un buen manejo administrativo y desarrollo de actividades, por lo que solicita que mediante acto resolutorio se concluya la designación de la Ing. Nuri Carito Vilca Valqui, como responsable del Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal, expresándoles las gracias por los servicios prestados, asimismo, designar al Ing. Eyner Huaman Huaman, como responsable del Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal, dependiente al INDES-CES, con eficacia a partir del 05 de octubre al 31 de diciembre del 2020;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 04 de octubre del 2020, la designación de la Ing. Nuri Carito Vilca Valqui, como responsable del Laboratorio de Investigación de Fisiología y Biotecnología Vegetal, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. Eyner Huaman Huaman, como responsable del Laboratorio de Investigación de Fisiología y Biotecnología Vegetal, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 05 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, INDES-CES e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polica pio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRIM/SG
YmV